



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP
DEMANDADOS	DIANA MONTOYA SALDARRIAGA
RADICADO	Nº 05001 40 03 027 2021 00733 00
TEMAS Y SUBTEMAS	INCORPORA NOTIFICACIÓN

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias la constancia de citación para la notificación personal de las demandadas DIANA MONTOYA SALDARRIAGA y LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA, debidamente diligenciadas.

NOTIFÍQUESE


DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ